

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tres meses, 15 pesetas; seis id., 25; un año, 40
No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 50 céntimos línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

todos los días no festivos

ADMINISTRACIÓN:

Diputación Provincial

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 102

Secretaría de Orden Público

Con esta fecha autorizo a la Alcaldía de Yela para dar batidas y colocar cebos venenosos contra los animales dañinos que merodean por aquel término municipal y causan perjuicios en los ganados.

Lo que se hace público para conocimiento de los pueblos colindantes y a efectos de lo dispuesto en el artículo 42 de la vigente ley de Caza.

Guadalajara 9 de Abril de 1941. 1402

El Gobernador,

Manuel Véglison Jornet.

Ayuntamientos

GUADALAJARA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión gestora durante el mes de Marzo de 1941.

Sesión ordinaria del día 6

Se acordó:

Aprobar la minuta del acta anterior.

Aprobar el extracto de acuerdos del mes de Febrero.

Aprobar la distribución de fondos del mes de Marzo.

El enterado del movimiento de fondos del 24 de Febrero a 2 de Marzo.

Aprobar varias facturas.

Encargar la confección de las listas cobratorias de urbana y rústica de esta Capital, facultándose al Alcalde para designar el personal y convenir precio.

Desestimar la reclamación de D.^a Francisca Dombriz de exención impuesto paso carruajes.

Desestimar la reclamación de D. José Gamboa contra el arbitrio por no revoco de fachadas y la petición de anulación de recibos por agua consumida en el segundo trimestre de 1939 en el Hotel Palace y estimar la referente al Café de las Columnas.

Dejar pendiente la petición del anticipo de doña Juana Crochi, viuda de D. Antonio Vicente Bueno,

hasta que resuelva la Dirección General de Administración la consulta elevada sobre pago de haberes atrasados a las viudas de los asesinados por los rojos.

Que por los señores Arquitecto, Inspector de Sanidad e Inspector de Arbitrios se informe respecto las condiciones de los locales para depósito domésticos de los Sres. Canalejas, Mercedes Orozco y Lucio Pérez, pudiendo concederse para jamones, tocinos, mantecas y embutidos, si dichos informes son favorables y por analogía para conservas de pescado, con sujeción a la Ordenanza fiscal correspondiente.

Aprobar el presupuesto de las lápidas e inscripciones a colocar en el Salón de Sesiones para perpetuar la memoria de los Alcaldes, Concejales y funcionarios y de los demás Caídos en la Ciudad por Dios y por España.

Conceder licencia para obras a D. Mariano Ramírez, La Industrial, S. A. y a D. Santiago Tejero.

Expropiar unos solares en la calle de la Sinagoga hasta enlazar con la de Ingeniero Mariño, para dar a la primera la nueva alineación, dando el expediente el trámite de continuación de la misma, según la aprobada en 13 de Diciembre de 1878.

Adquirir material urgente para el servicio de incendios, no excediendo de 4.000 pesetas.

Aprobar el proyecto de nueva alineación de la cuesta de San Miguel y sus adyacentes de San Esteban, Azucena, Cardenal González de Mendoza y travesía de San Miguel, exponiéndolo al público.

Tener a D. Matías Crespo, por reintegrado en el cargo de Guardia 1.^o de la Policía urbana, reservar una de las plazas de nueva creación, también de Guardia 1.^o con la categoría de Sub-Jefe para don Leoncio Frías, si no fuese nombrado Jefe en propiedad, quedando afecto el Sr. Crespo al servicio de oficina de la Policía Urbana, dependiendo directamente de Secretaría y otros extremos.

Reintegrar a su cargo de Sereno a Simón Román Doñoro.

Solicitar el asesoramiento del Colegio Oficial de Inspectores Veterinarios y el informe del Jefe provincial del Servicio respecto la provisión interina dos plazas vacantes.

Conceder sepulturas perpetuas a D. Crescencio Martín, D.^a Angela Martínez y D.^a Francisca de las Heras.

Que pase a la Comisión de Beneficencia un co-

municado de la Diputación interesando rectificación de la valoración del terreno en que han de reposar en el Cementerio los Caídos por Dios y por España.

El enterado de la autorización de la Dirección General de Administración Local para cambiar los nombres de las calles de «Ramón Fernández» y «Simón Navalpotro», por los de «Paseo de 18 de Julio» y «Travesía de Medina», y que se lleve a ejecución lo acordado.

El enterado de la conformidad de D. Antonio Viejo al precio fijado a una parcela sobrante de la vía pública colindante con una finca del mismo.

El enterado y que pase a la Comisión de Hacienda la resolución de la Dirección General de Administración Local a la consulta sobre pensiones a las viudas de los asesinados por los marxistas.

Proceder a la urgente confección de un presupuesto extraordinario en el que se incluyan las obras de carácter urgente que hayan de realizarse en el presente ejercicio y sucesivos, si no fuera posible en éste su total terminación; teniéndose en cuenta los proyectos existentes en la actualidad y aprobados por la Gestora que se consideren preferentes, completándose la cifra total, con un cálculo aproximado de lo que han de importar las obras consideradas urgentes y no proyectadas hasta la fecha; que éstos últimos proyectos se confeccionen con la mayor rapidez para su inclusión en el plan de obras a realizar; que se celebren unas reuniones preparatorias los días 10, 11 y 12 del actual, de la sesión extraordinaria que ha de convocarse para la aprobación de dicho plan, quedando invitados todos los señores Gestores.

Que conste en acta el sentimiento por el fallecimiento del que fué Rey de España, D. Alfonso de Borbón.

Sesión ordinaria del día 13

Se acordó:

Aprobar la minuta del acta anterior.

El enterado del movimiento de fondos del 3 al 9 de Marzo.

El enterado de una carta del Alcalde de Santander, agradeciendo el testimonio de condolencia.

El enterado de un comunicado de la Hermandad de familiares de los Caídos, agradeciendo los acuerdos de colocación de lápidas y anunciar la relación de interesados para suplir omisiones.

Aprobar relación de fincas al exterior y puertas salientes.

Conceder licencia para obras a D. Anastasio Benito, D. Pedro Gascón, D. Felipe Sánchez Jadraque y D.^a Carmen Soto y hermanas

Autorizar a la Junta de gobierno del Servicio Municipalizado de Aguas, para proponer, con carácter provisional, la reforma del actual Reglamento de dicho Servicio.

Aprobar la relación de facturas.

Conceder a Radio Guadalajara la subvención de 100 pesetas, con cargo a imprevistos y desde 1.º de Febrero.

Facilitar personal técnico y obrero para unas obras en la ermita de la Antigua sin que signifique precedente.

Depositar en los almacenes municipales adoquines artificiales fabricados por «La Progresiva».

Aprobar el padrón de Beneficencia para 1941 y exponerlo ocho días.

Conceder una copa para la carrera Primer Campeonato provincial de cros para productores.

Poner a disposición de la Jefatura de Obras Públicas los terrenos de la vía pública necesarios para la construcción de una rampa desde el camino nacional de Albacete a Guadalajara por Cuenca a la Academia de Infantería, dándose toda clase de facilidades para que la obra pueda llevarse a cabo con urgencia, sin

perjuicio de cumplir los trámites legales y reglamentarios para su debida legalización.

El enterado de una carta del Banco de Crédito Local de España manifestando que se ha formulado propuesta de solicitud de crédito, que será sometida a la aprobación de los Consejos de dicho Banco en su reunión del presente mes, en la que indica las garantías para dicha operación y aprobar el índice de las obras de urbanización y saneamiento que han de ser objeto de un presupuesto extraordinario y en las cuales habrá de invertirse el crédito que se conceda.

Aprobar la Ordenanza del Repartimiento general de Utilidades y exponerla al público quince días.

Sesión ordinaria del día 20

Se acordó:

Aprobar la minuta del acta anterior.

Enterado del movimiento de fondos del 10 al 16 de Marzo.

Aprobar la liquidación de multas y la participación de los denunciados del mes de Marzo.

Pase a Vías y Obras, para su ejecución, la sentencia del Tribunal de lo Contencioso sobre el recurso de don Vicente Pedromingo, contra un acuerdo de 25 de Abril denegándole licencia para unas obras.

Aprobar definitivamente la matrícula de miradores para 1941.

Conceder una sepultura perpetua a don Venancio García y otra a doña Isabel Rivas.

Conceder licencia para obras a don Felipe Sánchez Jadraque, don Manuel Sánchez Juárez, doña Francisca Vicente, don Gumersindo Calvo y don Casimiro Gil.

Manifestar a doña Cecilia González que no es de competencia del Ayuntamiento resolver su reclamación sobre las alcantarillas que construyó el Circuito Nacional de Firmes Especiales, debiendo dirigirse a la Jefatura de Obras Públicas.

Rebajar el valor del terreno destinado a inhumación de los Caídos, en atención y reciprocidad al buen trato que recibe el Ayuntamiento de la Diputación en otros casos.

Agradecer al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia su donativo con destino a material para la Casa de Socorro Municipal.

Destinar el andén lateral izquierdo del paseo de Calvo Sotelo para tránsito y paseo en bicicleta de los menores de 15 años y otros extremos.

Aprobar una relación de facturas.

Desestimar la petición de D. Ramón Campos de canje de los recibos de inquilinato.

Eximir de derechos de apertura el traspaso del Bar «Mi Mascota» a favor de D. José Ramos.

Conceder un depósito para licores embotellados a don Julián Chaves.

Adjudicar a D. Regino Pradillo los trabajos de decoración del salón de visitas de la Casa Consistorial.

Enterado del nombramiento por la Jefatura de Sanidad de Médico 4.º interino a D. Martiniano Caño e interesar de dicha Jefatura si hay inconveniente en que el sueldo se le pague como gratificación y también si ha sido declarada la vacante de dicho cargo, puesto que en 6 de Febrero el Colegio Oficial rogó se comunicara si había tomado posesión D. Julián del Arco.

Aprobar el acta de recepción provisional de una parte de las obras de reforma en la planta baja de la Casa Consistorial para la instalación de la Cruz Roja y Dispensario municipal, ejecutadas por D. Antonio Casado.

Sesión extraordinaria del día 20

Se acordó:

Formalizar la petición al Banco de Crédito Local de España, de un préstamo de dos millones de pesetas ampliable en otras quinientas mil; formar el oportuno presupuesto extraordinario; habilitar el crédito pro-

cedente en el vigente ordinario para satisfacer la anualidad vencida durante este ejercicio; que a partir del próximo se consigne la anualidad correspondiente en el capítulo 1.º, artículo 3.º; que de conformidad con lo establecido en el Decreto de 25 de Marzo de 1938, recordado en Circular de 4 de Agosto de 1939, se publique el acuerdo de petición del presente durante quince días naturales para información, transcurridos los cuales se solicitará la competente autorización del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y se recabará la conformidad del de Hacienda, según el artículo 1.º de 2 de Abril de 1930; que la Comisión de Vías y Obras adapte los proyectos aprobados y confeccionados e impulse la redacción de los que faltan; que los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Vías y Obras, se pongan de acuerdo para armonizar los trabajos de las mismas y darlas mayor impulso, con el fin de que el presupuesto extraordinario quede ultimado en el más breve plazo, y que por la Alcaldía-Presidencia se reúna en su despacho a los señores Gestores para darles cuenta de la marcha de los trabajos.

Sesión ordinaria del día 27

Se acordó:

Aprobar la minuta del acta de la anterior.

Enterado del movimiento de fondos del 17 al 23 de Marzo.

Conceder licencia para obras a D. Manuel Dehesa.

Que el Arquitecto informe nuevamente la solicitud de obra de D. Gregorio Lirón.

Que pase a informe del Sr. Interventor y Comisión de Hacienda el proyecto de construcción de un trozo de colector de la carretera de Madrid hasta la finca «Nueva Harinera».

Aprobar, en principio, el anteproyecto de viviendas protegidas, redactado por el personal técnico del Instituto Nacional de la Vivienda y sugerir varias modificaciones para que las tengan en cuenta al redactar el proyecto; expresando al Instituto el reconocimiento por el celo, actividad y acierto de sus técnicos.

Aprobar la relación de fincas que carecen de retrete, sifón y acometida a la alcantarilla y que se haga a los propietarios el requerimiento previsto en la Ordenanza fiscal correspondiente.

Aprobar altas y bajas en el padrón de habitantes.

Aprobar una relación de facturas.

Guadalajara 31 de Marzo de 1941. — El Secretario, Juan Pardo.

El precedente extracto de acuerdos ha sido aprobado en la sesión del día 3 del corriente.

Guadalajara 4 de Abril de 1941. — El Secretario, Juan Pardo. — V.º B.º — El Alcalde-Presidente, F. Palazón. 1355

ZAOREJAS

Previa autorización del Distrito forestal y por acuerdo de esta Corporación, el día 26 del mes actual y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o un Concejal en quien delegue, con asistencia del guarda forestal y el Secretario del Ayuntamiento, la celebración de la subasta de 200 q. m. de plantas aromáticas de estos montes, bajo el tipo de tasación de 400 pesetas y presupuesto de gastos.

Las proposiciones a la misma, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante todos los días y horas hábiles, a partir de su publicación en el «B. O.» de la provincia hasta las veinticuatro horas antes de su celebración, debidamente reintegradas y en pliego cerrado, acompañando a la misma la cédula personal corriente del interesado y el 5 por 100 del tipo de tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaorejas 5 de Abril de 1941. — El Alcalde, Felipe López. 1373

(Derechos de inserción, 10'75 ptas.)

REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

Con arreglo al caso 5.º del vigente Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, han sido incluidos en el alistamiento de los pueblos que se mencionan, los mozos que a continuación se expresan, e ignorándose el paradero de los mismos, así como el de sus padres, se les cita por medio del presente para que concurren a las respectivas Alcaldías al acto de la clasificación y declaración de soldados los días 27 de Abril, 11 y 18 de Mayo; apercibidos que, si no comparecen, les parará el perjuicio consiguiente.

MOLINA DE ARAGON

Juan Ramón Jiménez Jiménez, hijo de Nicomedes y Teresa; Francisco Ruiz Sanz, de Basilio e Ignacia.

ALGAR DE MESA

Angel Martínez Alcocer, hijo de Mariano y Luisa

PASTRANA

Silvestre Gurumeta Corral, Eduardo Higuera Muñoz García y Saturnino Palacios Toledano.

APROBACION DE CUENTAS

Han sido aprobadas las cuentas municipales de los ejercicios que señalan los Ayuntamientos que se citan a continuación:

Villanueva de la Torre, las del primero y segundo semestre del año 1939 y las del 1940.

Quer, id. id.

Campillo de Dueñas, las de los años 1939 y 1940.

Documentos

que se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, para oír reclamaciones en los plazos reglamentarios:

Motos, el padrón municipal de habitantes referente al 31 de Diciembre de 1940, por quince días.

Pozancos, el id. id., por id.

Palazuelos, id. id.

Tordellego, las cuentas municipales del segundo semestre del año 1940, por quince días

Cogolludo, la propuesta de habilitación de crédito para atender a los gastos de adquisición de una casa con destino a Hospital civil del partido, por quince días.

Loranca de Tajuña, las listas cobratorias de rústica y el padrón de edificios y solares para 1941, por ocho días.

Azuqueca de Henares, las ordenanzas sobre el repartimiento de utilidades, arbitrio de pesas y medidas, puestos públicos y en ambulancia, servicios del cementerio, venta de carnes frescas y saladas, venta de bebidas y alcoholes y de cosechero, carruajes de lujo, tránsito de animales domésticos por vías municipales, concesión de placas sobre carros y bicicletas, etc., participación en la patente nacional de automóviles, industrias callejeras y ambulantes, percepción del 20 por 100 de la contribución urbana, 20 por 100 de industrial, exacción del recargo municipal sobre industrial y exacción sobre el servicio de prestación personal, por quince días.

Loranca de Tajuña, el presupuesto municipal para 1941, por quince días.

Algora, el repartimiento general de utilidades para 1941, por quince días.

Prados Redondos, el id. id., por id.

Pelegrina, el id. id., por id.

Moratilla de Henares, el id. id., por id.

Lupiana, el id. id., por id.

Valdegrudas, las cuentas municipales del año 1940, por quince días.

Cantalojas, las id. id., por id.

Romancos, el repartimiento de utilidades para 1941 y las cuentas municipales del año 1940, por quince días.

Bujalaro, id. id., por id.

Gárgoles de Arriba, las cuentas municipales de Depositaria y la cuenta general de caudales del año 1940, por quince días.

Campisábalos, el expediente de suplemento de crédito del presupuesto de 1941, por quince días.

Usanos, los repartimientos girados a las bicicletas, estercoleros y a los dueños de «canes» para 1941, por ocho días.

El Pobo de Dueñes, las cuentas del primer trimestre del año 1941, por quince días.

TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE MADRID

Don Antonio Carrasco Cobos, Secretario del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Madrid.

Certifico: Que por este Tribunal y en el expediente 4.º seguido contra Felipe Muñoz Andrés, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia número 203. —Señores: Presidente, don Manuel Giménez-Ruiz. —Vocales: don Fermín Lozano y don Alfonso Senra.

En Madrid, a 27 de Marzo de 1941.

Examinadas por este Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, constituido por los señores anotados al margen, bajo la Ponencia del Vocal Magistrado, las diligencias del expediente seguido contra Felipe Muñoz Andrés, vecino de Robledo de Corpes, sin que consten más antecedentes.

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al expedientado Felipe Muñoz Andrés, a la inhabilitación absoluta por un período de tiempo de diez años; la de relegación a nuestras posesiones de Africa por igual tiempo, y la económica de pago de 2.500 pesetas, que se hará efectiva en la forma dispuesta en la Ley de 9 de Febrero de 1939, en relación con el Código Penal común, adoptando para ello las medidas pertinentes.

Notifíquese al expedientado esta resolución mediante edicto que se publicará en el «B. O.» de la provincia.

Así por esta nuestra sentencia, votada por unanimidad, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Manuel Giménez-Ruiz, F. Lozano y A. Senra. —(Rubricados)»

Y para que conste y sirva de notificación a los familiares del inculcado, expido el presente con el visto bueno del Sr. Presidente, en Madrid, a 3 de Abril de 1941. —Antonio Carrasco. 1347

GUADALAJARA.—IMP. PROVINCIAL

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras públicas de Guadalajara durante el mes de Marzo de 1941, artículo 252 b) del vigente Código de la Circulación.

AUTOMOVIL		CEDENTE		ADQUIRENTE	
Marca	Número de matricula	Nombre	Domicilio	Nombre	Domicilio
Ford	SO-797	Antonio Moreno Capilla	Guadalajara	Francisco López Moratilla	Guadalajara, Amparo, número 5.
Dodge	GU-1980	Cesáreo Martinsanz	Cifuentes	Leoncio Bachiller Ochaíta	Cifuentes, calle de la Plaza, 2.
Dodge	GU-1749	Jesús Mazario Recuero	Villanueva de Alcorón	Maria Garcia Urdillo	Pastrana, calle de la Castellana, 1.
Francis-Barnet	M-58444	Manuel Cantó Iniesta	Madrid	Cayetano Benito	La Toba (Guadalajara).
G. M. C.	GU-1209	Gerardo Mayor Anguita	Mandayona	Herederos de D. Gerardo Mayor Anguita.	Mandayona.

1327

Guadalajara 3 de Abril de 1941. — El Ingeniero Jefe, F. Enríquez.